



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



INFORME DE AUDITORÍA Nº 31/18

DICIEMBRE 2018

**AUDITORÍA PROGRAMA 45 – ACTIVIDAD 3
“PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y RIESGOS
PARA LA SALUD”**

“EDUCACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN”

SECRETARIA DE GOBIERNO DE SALUD





INDICE

INFORME EJECUTIVO _____	3
INFORME ANALITICO _____	5
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA _____	5
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS _____	5
3.- LIMITACIONES AL ALCANCE _____	5
4.- TAREA REALIZADA _____	5
5.- MARCO DE REFERENCIA _____	6
6.- ASPECTOS AUDITADOS _____	7
7.- OBSERVACIONES _____	8
8.- RECOMENDACIONES _____	8
9- OPINION DEL AUDITADO _____	8
10.- CONCLUSION _____	8



INFORME EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBIERNO DE SALUD MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION

INFORME DE AUDITORÍA N° 31/18 Programa 45 “Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud” Actividad 3 “Educación Sanitaria de la Población”

❖ OBJETO DE LA AUDITORIA

Verificar las acciones desarrolladas por la actividad tendientes a difundir los conocimientos en la población para el mejoramiento de la salud y calidad de vida de la misma.

❖ ALCANCE DE LAS TAREAS

Las tareas de auditoría fueron realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación sito en la avenida 9 de Julio 1925 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo iniciado y finalizado las mismas el día 29 de Octubre y 15 de Noviembre de 2018, respectivamente. El período objeto de análisis es el comprendido entre Enero y Diciembre de 2017.

Los procedimientos implementados se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas mediante Resolución SIGEN N° 152/02, y a los lineamientos fijados en el “Manual de Control Interno Gubernamental” aprobado por Resolución SIGEN N° 03/11.

Se deja constancia que el presente Informe corresponde a un Proyecto incluido en el Plan Anual de Auditoría 2018, oportunamente aprobado por la Sindicatura General de la Nación.

❖ OBSERVACIONES

No se hallaron observaciones a efectuar en el presente Informe.

❖ RECOMENDACIONES

No aplica por lo expuesto precedentemente.

❖ OPINION DEL AUDITADO

Dado que la Actividad Auditada así como su Unidad Ejecutora no se encuentran incluidas en el presupuesto 2018 ni en la estructura orgánico



2018 – “Año del centenario de la Reforma Universitaria”

funcional de la actual Secretaría de Gobierno de Salud, se remitió el Informe Preliminar a la Unidad Ministro para su conocimiento y comentario en caso de corresponder.

❖ CONCLUSION

Del relevamiento efectuado surge que la Actividad 3 del Programa 45 “*Educación Sanitaria de la Población*” ejecutó durante el periodo 2017 la totalidad de las metas físicas programadas y del presupuesto asignado, de acuerdo surge del Sistema de Administración Financiera E-Sidif y de lo informado por la Dirección General de Programación y Control Presupuestario. Asimismo, esta última informa que la Actividad ha sido dada de baja para el año 2018.

CABA, 26 de Diciembre de 2018